

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	EU. Enrique Acuña
Horario	Lunes a viernes de 17 00 a 24:00 Sábado, domingo y festivos, de 08:00 a 24 :00
Ausencias	No
Atrasos	No
Turnos (si corresponde)	Si
Detalle de horas realizadas en período informado	Turnos: 1. Martes 02.12 (7hrs) 2. Miércoles 03.12(7hrs) 3. Jueves 04.12 (5hrs) 4. Viernes 05.12(5hrs) 5. Martes 09.12 (7hrs) 6. Miércoles 10.12(5 hrs) 7. Viernes 12.12 (7hrs) 8. Domingo 14.12 (5hrs) 9. Martes 16.12 (7hrs) 10. Miércoles 17.12 (5hrs) 11. Sábado 20.12 (16hrs) 12. Martes 23.12 (7hrs) 13. Miércoles 24.12 (5 hrs) 14. Viernes 26.12 (7hrs) 15. Sábado 27.12 (16hrs) 16. Martes 30.12 (7hrs)
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	Prestaciones médicas en SAPU • Asumir durante turno la dirección técnica y administrativa del SAPU • Realizar atención de usuario, completa valoración y diagnóstico. • Prescribir y/o ejecutar tratamientos según corresponda • Realizar registro en ficha electrónica y/o folio de contingencia • Registrar atención médica y sus indicaciones • Registrar en el libro de turno las novedades relevantes • Regular durante su turno el uso de ambulancia según Protocolo • Declarar en el formulario correspondiente las patologías de declaración obligatoria • Supervisar el trabajo de los funcionarios durante su turno • Participar en los programas de capacitación que determina la Jefatura directa o del centro de salud o el coordinador de la Red de urgencia local. • Coordinar las derivaciones necesarias en el caso que corresponda, ya sea a nivel de mayor complejidad o CESFAM de origen. • Coordinar funcionamiento interno de SAPU en catástrofes. • Extender certificado de defunción según norma • Educar a los usuarios y familia sobre los tratamientos de urgencia. • Coordinar con el médico de turno del hospital (urgencia) en caso de traslado que lo amerite. • Participar en reuniones coordinadas por jefatura directa, según disponibilidad horaria • Solicitar al centro regulador apoyo de ambulancia avanzada en caso de que sea necesario Otras funciones afines a su rol asignadas por jefatura directa
Número de Boleta a Honorarios	28

Nombre del trabajador	Alejandra Gabriela Paredes Valenzuela		
RUT			
Cargo/Profesión	Médico Cirujano		
Programa	SAPU Juan Soto Fernández DICIEMBRE 2025		
Mes informado	DICIEMBRE 2025	Horas contratadas	118
Horas semanales (jornada)		Establecimiento	SAPU JUAN SOTO FERNANDEZ
	Enrique Acuña García		
	Enfermero		
	RUT: 16.301.336 - 3		
Firma trabajadora contratada honorarios	Firma supervisor directo	Firma director del establecimiento	

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002-1
Valor bruto a cancelar	3.326.774
SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago	

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".